

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 6-10 de junio de 2005

ASUNTOS DE POLÍTICA

Tema 5 del programa

*Para información**



Distribución: GENERAL
WFP/EB.A/2005/5-C
29 abril 2005
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA INFORMATIVA SOBRE EL ESTADO DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA EN MATERIA DE GÉNERO (2003-2007) DEL PMA

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director de la Dirección de Estrategias,
Políticas y Apoyo a los Programas (PDP):

Sr. S. Samkange

tel.: 066513-2767

Jefa de la Dependencia de Género
(PDPG):

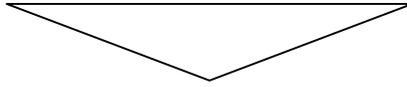
Sra. A. Faye

tel.: 066513-3671

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjense a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta toma nota de la “Nota informativa sobre el estado de aplicación de la Política en materia de género (2003-2007) del PMA” (WFP/EB.A/2005/5-C).

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento de Decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.



A. EXAMEN DE MITAD DE PERÍODO DE LA POLÍTICA EN MATERIA DE GÉNERO (2003-2007)

Panorama general

1. El examen de mitad de período de la Política en materia de género (2003-2007), realizado por dos consultores externos entre diciembre de 2004 y marzo de 2005, supuso una revisión teórica de la aplicación de dicha política y extensas entrevistas con el personal de la Sede y las oficinas regionales y oficinas en los países.¹
2. En dicho examen: i) se analizaron los progresos en la aplicación de los cuatro pilares de apoyo a los programas de la Política en materia de género, a saber, las directrices sobre los Compromisos ampliados relativos a la mujer; los estudios de referencia y de seguimiento; la Iniciativa de capacitación y aprendizaje; y las buenas prácticas cualitativas de investigación sobre el terreno – estudios de casos sobre el control que tienen las mujeres de los alimentos de socorro; ii) se evaluaron los cambios que sufrieron la Dirección de Recursos Humanos (ADH) y las actividades de comunicación y promoción por motivo de los Compromisos ampliados; iii) se describieron brevemente las percepciones sobre la viabilidad operacional de las nuevas características de la Política en materia de género; iv) se estudiaron los mecanismos de aplicación institucional de la actual Política en materia de género con miras a formular recomendaciones respecto de la plena ejecución antes de 2007.
3. Se ha avanzado considerablemente en la aplicación de los cuatro pilares de apoyo a los programas y en el fortalecimiento de los mecanismos de aplicación institucional y actividades conexas tendentes a incorporar una perspectiva de género. La mayoría de las recomendaciones se han incluido en los planes de trabajo de las dependencias, porque el examen se realizó de manera participativa; se preparará una matriz de gestión que tenga en cuenta esas medidas.

PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Directrices para la puesta en práctica de los Compromisos ampliados relativos a la mujer

4. Si bien las *Directrices para la puesta en práctica de los Compromisos ampliados relativos a la mujer*, presentaban información pormenorizada y valiosa, y señalaban la relación existente entre los Compromisos ampliados, las prioridades estratégicas del PMA (PE) y los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM). En el examen se recomendó: i) elaborar una lista de comprobación para facilitar la aplicación de los Compromisos ampliados; ii) agilizar la difusión mediante la Intranet; y iii) movilizar recursos para traducir las directrices a los idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

¹ Puede solicitarse un informe completo a la Secretaría de la Junta Ejecutiva.



Compromisos ampliados en relación con la Iniciativa de capacitación y aprendizaje de la mujer

5. La Iniciativa de capacitación y aprendizaje se puso en práctica en talleres en las oficinas regionales y oficinas en los países respaldada por las prioridades estratégicas y de gestión del PMA, y se adaptó a los problemas regionales y las operaciones de los distintos países. A fines de 2004 se habían realizado las siguientes actividades: un cursillo de capacitación de instructores para los talleres de las oficinas en los países; dos talleres regionales y 16 talleres en oficinas en los países sobre los Compromisos ampliados. Los miembros del personal del PMA no siempre estaban disponibles después de recibir capacitación para impartir capacitación a su vez en las oficinas en los países, por lo que hubo que recurrir a instructores externos; la falta de capacitación, especialmente en las suboficinas, resultó una limitación. En el examen se recomendó que se organizaran talleres sobre los Compromisos ampliados en todas las oficinas en los países antes de 2007, dirigidos especialmente a suboficinas y asociados en la colaboración del PMA, y que se revisara el plan de acción para la capacitación de los instructores a fin de asegurar la disponibilidad del personal para los talleres de capacitación. Las evaluaciones de los talleres revelaron que el enfoque participativo utilizado se consideraba satisfactorio; los cursillos de capacitación se consideraron como una inversión valiosa puesto que las cuestiones planteadas durante los talleres se incluyeron en los planes de trabajo de las oficinas en los países.

Estudios de referencia

6. De conformidad con el calendario de aplicación de los Compromisos ampliados debían realizarse estudios de referencia cuando se empezara a aplicar la Política en materia de género. Los estudios de referencia de 2004, que están en consonancia con la gestión basada en los resultados (RBM), se efectuaron en dos etapas: en la primera, 48 países participaron en una autoevaluación del estado de aplicación de los Compromisos ampliados; en la segunda, 28 países llevaron a cabo estudios sobre el terreno que les brindaron información sobre la ejecución de los programas. Del examen se desprende que en los estudios de referencia se recoge la situación reinante en el momento de aplicar la Política en materia de género y constituyeron pautas de referencia para medir los resultados en los estudios de seguimiento. En el examen se recomendó que el proceso de estudios de referencia se documentara como referencia futura y para la realización de un análisis oportuno de los resultados (véase la sección B).

Buenas prácticas cualitativas para los estudios de casos de la investigación sobre el terreno

7. Estos estudios de casos se llevaron a cabo en seis países a fin de determinar diversas formas de aplicar algunos de los Compromisos ampliados en diversos entornos socioculturales locales. En estos estudios se definieron los factores que limitaban la capacidad del PMA para aplicar algunos de los Compromisos ampliados, en particular la insuficiencia de fondos y de personal, la falta de capacitación y las barreras socioculturales, y se describieron varias buenas prácticas. Además, revelaron la importancia de que el personal y los asociados del PMA tuvieran acceso a la información sobre la aplicación de los Compromisos ampliados (véase la sección C).

Mecanismos institucionales

8. Se establecieron varios mecanismos institucionales, como equipos de coordinadores sobre temas de género y una Dependencia de Género ampliada, pero no se estableció un grupo de acción de nivel superior como se había previsto. En el examen se recomendó que



el recientemente creado comité sobre garantía de calidad de los programas asumiera esa función, puesto que la incorporación de los temas de género es un componente esencial de la calidad de los programas. Por lo que respecta al presupuesto, el examen reveló que si bien existían directrices relacionadas con el presupuesto aplicables a las actividades de género, no existen mecanismos para hacer un seguimiento de los gastos relacionados con temas de género en el Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS). La responsabilidad de incorporar los temas de género a los presupuestos se atribuía cada vez en mayor medida a las oficinas en los países. En el examen se felicitó al PMA por haber aumentado el apoyo financiero destinado a aplicar la Política en materia de género, lo cual es síntoma de un importante compromiso institucional; la dificultad radica en mantener ese mayor nivel de financiación.

Incorporación de una perspectiva de género

9. En el examen se indicó que aunque el proceso esté incompleto, el PMA ha logrado avanzar de manera destacada en la incorporación de una perspectiva de género; en muchos casos, esos avances obedecen a la coordinación facilitada por la Dependencia de Género. Se ha incorporado una perspectiva de género al análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM); se está incorporando en las directrices para la evaluación de las necesidades de seguridad alimentaria de urgencia y se prevé incorporarla a la planificación para imprevistos. Los temas relacionados con el género también formaron parte de los procesos de auditoría e inspección. En relación con la Política en materia de género se definieron los aspectos nuevos que se consideraron como factores que permiten fortalecer las iniciativas tendientes a evitar la explotación y el abuso sexuales de los beneficiarios y brindar orientación a las oficinas en los países sobre asuntos relacionados con el VIH/SIDA que guarden relación con el género. En el examen se recomendó a la Dependencia de Género que procurara obtener orientación especializada para elaborar una estrategia amplia de difusión y comunicaciones.
10. Las estadísticas de la Dirección de Recursos Humanos correspondientes a los dos últimos años revelan una evolución moderada, lo cual indica que la promoción de la igualdad de género en la esfera de los recursos humanos sigue planteando dificultades pese a la rápida mejora que comenzó a principios de los años noventa. En el examen se recomendó realizar un estudio detenido para definir los factores que han contribuido a que se avanzara lentamente hacia el logro del equilibrio de género en las distintas categorías de personal en los dos últimos años.

B. ESTUDIO DE REFERENCIA DE 2004 SOBRE LOS COMPROMISOS AMPLIADOS RELATIVOS A LA MUJER: RESUMEN DE LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA AUTOEVALUACIÓN

11. El principal objetivo del estudio de autoevaluación realizado en las oficinas en los países en 2004 era determinar de qué manera quedaban plasmados los Compromisos ampliados relativos a la mujer en los documentos sobre proyectos del PMA y en sus acuerdos con los asociados, y en qué medida se estaban aplicando realmente en las operaciones que reciben asistencia alimentaria del PMA. De conformidad con los resultados de las autoevaluaciones realizadas en 48 oficinas en los países, el 70% de los 128 acuerdos de países vigentes firmados con determinados gobiernos incluían un esquema de prioridades relacionadas con los Compromisos ampliados.



PRINCIPALES CONCLUSIONES

- **Compromiso ampliado I: Cubrir las necesidades nutricionales específicas de las mujeres embarazadas y madres lactantes y de las niñas adolescentes, y aumentar sus conocimientos en materia de salud y nutrición.**

En casi el 90% de las intervenciones relacionadas con la nutrición recibieron alimentos enriquecidos con micronutrientes mujeres embarazadas y madres lactantes y se ofrecieron sesiones de información sobre nutrición, salud y prestación de asistencia. Aproximadamente el 70% de esas intervenciones ofrecieron sesiones de información sobre la prevención del VIH/SIDA.

- **Compromiso ampliado II: Ampliar las actividades que permiten la asistencia escolar de las niñas.**

Al menos la mitad de los alumnos que recibieron asistencia del PMA eran niñas en el 40% de los países en los que se ejecutaban programas de alimentación escolar.

- **Compromiso ampliado III: Asegurar que las mujeres se beneficien al menos en paridad de condiciones de los bienes creados a través de las actividades de alimentos para la capacitación (APC) y de alimentos por trabajo (APT).**

En un 67% de las actividades de APT se llevó a cabo un análisis de la situación con una perspectiva de género durante la fase de diseño de los programas a fin de asegurarse de que el bien que fuera a crearse correspondiera con las necesidades de las mujeres y las adolescentes de hogares con inseguridad alimentaria, y de que las mujeres y las niñas obtuvieran por lo menos un 50% de los beneficios derivados del bien creado.

El 65% de los participantes en las actividades de APT eran mujeres.

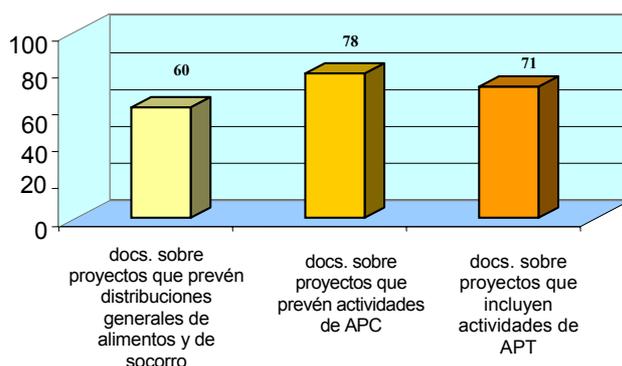
- **Compromiso ampliado IV: Contribuir a que las mujeres controlen los alimentos en las distribuciones de raciones familiares de alimentos de socorro.**

Se instó a las mujeres a que se encargaran ellas mismas de recolectar las raciones de alimentos en un 90% de las actividades de socorro y se inscribieron como titulares de las asignaciones de alimentos en el 67% de las distribuciones de alimentos de socorro y generales.

- **Compromiso ampliado V: Asegurar que las mujeres participen en igualdad de condiciones en los comités de distribución de alimentos y en otros organismos locales relacionados con el programa.**

En general, los documentos sobre proyectos se centraban más en las mujeres como miembros ordinarios que como miembros ejecutivos. El objetivo de que al menos la mitad de los miembros ejecutivos de los comités de distribución de alimentos sean mujeres se establece en el 60% de los documentos sobre proyectos que prevén distribuciones generales de alimentos, en el 71% de los documentos sobre proyectos que prevén actividades de APT y en el 78% de los documentos sobre proyectos que prevén actividades de APC (véase el gráfico).





➤ **Compromiso ampliado VI: Garantizar la incorporación del enfoque de género en las actividades de programación**

En un 95% de las oficinas en los países se llevaron a cabo ejercicios de examen y evaluación de programas en los que se analizaron, total o parcialmente, datos desglosados por sexo; el 84% de las oficinas en los países indicaron la interrelación entre algunas cuestiones de género y de vulnerabilidad en los planos nacional y local.

➤ **Compromiso ampliado VII: Contribuir a la creación de un entorno que reconozca la función importante que desempeñan las mujeres como garantía de la seguridad alimentaria familiar y aliente tanto a los hombres como a las mujeres a participar en la eliminación de las desigualdades de género**

Casi el 80% de las oficinas en los países elaboraron y divulgaron mensajes de concienciación cuyo fin era poner de manifiesto que los hogares y las sociedades progresan en conjunto cuando las mujeres están mejor nutridas, educadas y capacitadas, lo que redundará además en la mayor participación de las mujeres en las actividades económicas y en su mayor influencia en la adopción de decisiones.

➤ **Compromiso ampliado VIII: Realizar progresos hacia la igualdad de género en la dotación de personal, las oportunidades y obligaciones, y velar por que las políticas de recursos humanos sean sensibles a las cuestiones de género, ofreciendo al mismo tiempo las posibilidades de que los funcionarios puedan armonizar sus prioridades personales y profesionales**

Más de la mitad de las oficinas en los países establecieron la posibilidad de adoptar iniciativas de contratación especiales para equilibrar las diferencias de género que se planteaban en diversos cargos y funciones en los que existía una diferencia superior al 25%.

C. EL CONTROL DE LOS ALIMENTOS POR PARTE DE LAS MUJERES EN ESTUDIOS DE CASOS SOBRE DISTRIBUCIONES DE SOCORRO

12. Entre junio y septiembre de 2004 se realizaron estudios de casos en Colombia, Indonesia, Kenya, Rwanda, Sierra Leona y Zambia a fin de evaluar la aplicación de los Compromisos ampliados relacionados con el control de los alimentos por parte de las mujeres en las distribuciones de socorro, y su participación en la toma de decisiones (Compromisos ampliados IV y V). En Kenya y Sierra Leona el estudio se realizó conjuntamente con el ACNUR a fin de determinar en qué medida la aplicación de sus propios compromisos sobre la mujer complementaba la del PMA. La finalidad del estudio era definir las buenas prácticas y las insuficiencias en la aplicación de los compromisos,



percibidas por los beneficiarios y sus comunidades, y formular recomendaciones que facilitasen el cumplimiento de los compromisos.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

13. Uno de los principales resultados de los estudios de casos ha sido la validación de las medidas adoptadas en virtud de los Compromisos ampliados en función de su importancia para los beneficiarios y su impacto en la vida de las mujeres.
14. Se notificaron cuatro conclusiones principales:
 - La capacidad de acción de las mujeres salió reforzada al hacerse titulares de las asignaciones de alimentos. Manifestaron que eso hacía aumentar su autoestima y las hacía sentirse útiles en su comunidad, además de ayudarlas a controlar los alimentos. Las mujeres que desempeñan funciones de liderazgo se han ganado el respeto de los hombres, y, en general, la actitud de los hombres hacia las mujeres está evolucionando poco a poco.
 - El traspaso de la responsabilidad de la alimentación de los refugiados al PMA facilita su cooperación con el ACNUR para aumentar el control de los alimentos por parte de las mujeres y garantizar su participación en el proceso de adopción de decisiones.
 - Es posible que la promoción del control de los alimentos por parte de las mujeres provoque una sobrecarga de sus ya múltiples tareas y las ponga en cierta medida en situación de riesgo. Algunas mujeres manifestaron que la recolección de las raciones de alimentos podía compararse con sus tareas diarias de cargar agua o ropa lavada por grandes distancias; otras señalaron que les resultaba difícil realizar esa tarea cuando la distancia hasta los puntos de distribución era demasiado grande. Además, algunas veces las mujeres corren el riesgo de que las ataquen cuando recogen los alimentos y los llevan a sus hogares.
15. La labor de difusión y coordinación del PMA para la aplicación de los Compromisos ampliados en los planos nacional y regional resulta muy importante.

RECOMENDACIONES

- Asegurarse de que se tiene en cuenta la sensibilidad cultural a la hora de elaborar los cupones para las raciones; la celebración de consultas con las comunidades, y con los hombres, en particular, resulta crucial para ganarse su apoyo en iniciativas que apunten a potenciar la capacidad de acción de la mujer.
- Entablar un diálogo con las mujeres sobre distintos aspectos logísticos de la distribución de alimentos, y tomar medidas para evitar que sufran una sobrecarga de tareas y corran peligros.
- Definir mejores estrategias para movilizar fondos que permitan aplicar la Política en materia de género.
- Mejorar la colaboración con los gobiernos y los asociados en la cooperación respecto de las actividades de promoción y fomento de la capacidad, para mejorar su capacidad de aplicar los Compromisos ampliados.
- Crear “espacios sociales seguros” para las mujeres a fin aumentar su capacidad de acción y permitirles participar en la planificación y ejecución de los programas, y que puedan expresarse en público con mayor frecuencia.



SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ADH	Dirección de Recursos Humanos
APC	Alimentos para la capacitación
APT	Alimentos por trabajo
PE	Prioridades estratégicas
RBM	Gestión basada en los resultados
VAM	Análisis y cartografía de la vulnerabilidad
WINGS	Sistema Mundial y Red de Información del PMA

